

XI JUEGOS SURAMERICANOS COCHABAMBA 2018

BALONMANO

Manual de Competición



CODESUR

COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS
XI JUEGOS SURAMERICANOS COCHABAMBA 2018



BALONMANO

Manual de Competición





BIENVENIDOS

A nombre del Comité Olímpico Boliviano, Ministerio de Deportes y el Comité Organizador de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018, tengo el agrado de dirigirme a toda la familia deportiva suramericana y en especial a los Comités Olímpicos Nacionales, para extender un saludo sincero de confraternidad deportiva y a su vez presentar el manual de competición de los mencionados Juegos.

El presente manual de competición es fruto de un arduo trabajo de las unidades que componen el Comité Organizador y cuyo esfuerzo se ve fortalecido con la enriquecedora colaboración de las Confederaciones Suramericanas y/o Panamericanas que trabajan de la mano para garantizar el éxito de este evento deportivo.

Este documento proporciona la información necesaria para cada uno de los deportes que componen el calendario de los Juegos Suramericanos en su decimoprimer versión. En el mismo, podrán encontrar el reglamento, sistema y programa de competencia e información adicional que permitirá que atletas, jueces y delegados puedan participar en los Juegos de manera óptima.

Cochabamba se viste de fiesta para recibir a cada una de las delegaciones participantes y el Comité Organizador realiza todos los esfuerzos necesarios para ofrecer las mejores atenciones y hospitalidad característica del pueblo boliviano, para todos los miembros de la familia ODESUR que asistirán a este evento.

La sede de los Juegos Suramericanos 2018 los recibirá con los brazos abiertos y espera vivir esta fiesta deportiva en un mismo sentir.

¡Los esperamos en Cochabamba, corazón de Bolivia y Suramérica!

Ing. Juan Manuel Chevarría Barrios
Director General Ejecutivo
CODESUR



CONTENIDO

BIENVENIDOS	02
1. ORGANIZACIÓN DEPORTIVA SURAMERICANA	05
1.1 Comité ejecutivo.....	05
1.2 Comités Olímpicos Nacionales Miembros.....	05
2. COMITÉ ORGANIZADOR	05
2.1. Confederación Suramericana de Balonmano.....	05
2.2. Federación Boliviana de Balonmano.....	06
3. FECHA Y LUGAR	06
4. CATEGORÍA	06
5. MEDALLAS	06
5.1. Clasificatorio a los Juegos Panamericanos Lima 2019.....	07
6. CEREMONIAS DE PREMIACIÓN	07
7. SISTEMAS DE COMPETENCIA	07
8. PROGRAMA DE COMPETENCIA	07
9. REUNIÓN TÉCNICA PRELIMINAR	07
10. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO	08
10.1. Balón.....	08
10.2. Entrenamientos.....	08
11. PARTICIPANTES Y CUPOS	08
11.1. Cuota mínima de países.....	09
11.2. Documento de participación.....	09
12. REGLAMENTO GENERAL	09
12.1. Composición de fixture.....	10
12.2. Cantidad de equipos.....	10
12.2.1. Con cinco (5) o seis (6) equipos:.....	10
12.3. Puntuación.....	10

CONTENIDO

12.3.1. Con siete (7) u ocho (8) equipos:.....	10
12.3. Semifinal.....	10
12.4. Ronda final.....	11
12.5. Ronda de clasificación.....	11
12.6. Partidos.....	11
12.7. Orden de clasificación.....	11
12.8. Desempate en las rondas semifinales y final por las medallas.	12
12.9. Penales	12
12.10. Abandono de equipo	13
12.11. Anulación o suspensión del partido	14
12.12. Uniformes.	14
13. AUTORIDADES DE COMPETENCIA	14
13.1. Comisión técnica.....	14
13.2. Comisión disciplinaria.....	14
13.2.1. Composición.....	15
13.3. Comisión de apelación.....	15
13.3.1. Composición.....	15
13.4. Autoridades del deporte	15
14. INSCRIPCIONES.....	15
14.1. Inscripción numérica.....	15
14.2. Lista larga (inscripción nominal preliminar).....	16
14.3. Inscripción nominal.....	16
15. CONTROL AL DOPAJE.....	16



1. ORGANIZACIÓN DEPORTIVA SURAMERICANA

Dirección:
Autopista Ñu Guasu
Parque Olímpico
Gran Asunción
Luque, Paraguay
Teléfono: +595 (21) 649 650
Fax: (55 21) 3433-5945
Correo electrónico: info@odesur.org

1.1. Comité ejecutivo

Presidente:	Camilo Pérez López Moreira (Par).
1er vicepresidente:	José Quiñones Gonzáles (Perú).
2do vicepresidente:	Mario Moccia (Argentina).
Secretario general:	Miguel Ángel Mujica (Chile).
Miembro Exoficio:	Marco Antonio Arze Mendoza (Bo).
Director Ejecutivo:	Mario Cilenti (Argentina).
Tesorero:	Baltazar Medina (Colombia).
Vocal:	Washington Beltrán (Uruguay).

1.2. Comités Olímpicos Nacionales Miembros



2. COMITÉ ORGANIZADOR

Director general ejecutivo CODESUR: Juan Manuel Chevarría Barrios

2.1. Confederación Suramericana de Balonmano

Presidente: Julio Álvaro Noveri Giandana
Dirección: Amazonas 1764, Barrio Malvín. 11400
Montevideo – Uruguay
Email: janoveri@adinet.com.uy ajnoveri@gmail.com
Teléfono: +598-2-619-3189 Cel: +598-99-684-278
Delegado técnico: Héctor Sintas

2.2. Federación Boliviana de Balonmano

Presidente: Martín Miguel Chilaca
Dirección: Casa Municipal del Deportista (Calle Arce, entre Velasco Galbarro y 6 de Agosto, Of. Nro. 7, Tercer (3er.) Piso – Oruro
Email: marchieval@hotmail.com
Teléfono: Cel.: 738-12274

3. FECHA Y LUGAR

La competencia de Balonmano de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018 se celebrará del domingo 27 de mayo al jueves 06 de junio de 2018 en el Coliseo Municipal Curubamba de Sacaba.

EQUIPO	Fecha
Femenino	Domingo 27 al jueves 31 de mayo de 2018
Masculino	Domingo 02 al jueves 06 de junio de 2018

4. CATEGORÍA

La edad de los integrantes de los equipos a participar será abierta. En ningún caso podrán participar atletas menores de dieciséis (16) años cumplidos al momento de la competencia.

5. MEDALLAS

De acuerdo con lo dispuesto en la reglamentación correspondiente de ODESUR, los premios serán distribuidos de la siguiente manera:

PRUEBAS	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
Femenino	1	1	1	3
Masculino	1	1	1	3
TOTAL	2	2	2	6

NOTA: el total de medallas físicas que se entregara en la categoría masculino y femenino serán: 32 medallas de



oro, 32 medallas de plata y 32 medallas de bronce.

5.1. Clasificatorio a los Juegos Panamericanos Lima 2019

Clasificarán a los Juegos Panamericanos de Lima 2019, los países que obtengan los dos (2) primeros lugares en la rama femenina y masculina. El país que obtenga el tercer (3er) puesto en la rama femenina y masculino tendrá derecho a participar en el repechaje que organice la Federación Panamericana de Handball (PATHF) o en su defecto la IHF.

6. CEREMONIAS DE PREMIACIÓN

Las ceremonias de premiación se efectuarán en los horarios previstos, respetando el período reglamentario de reclamos. Para la ceremonia de premiación los atletas deberán vestir los uniformes oficiales representativos de su país, de acuerdo a lo establecido por ODESUR.

Los atletas a premiar deben presentarse inmediatamente para la ceremonia en el lugar de premiación.

7. SISTEMA DE COMPETENCIA

El sistema de competencia se determinará una vez se establezca la fase de inscripción numérica definitiva y se hará de acuerdo con el número de países participantes.

8. PROGRAMA DE COMPETENCIA

El programa de competencia se presentará con la debida antelación y dependerá del número de países participantes.

9. REUNIÓN TÉCNICA PRELIMINAR

Se llevará a cabo de la siguiente manera:

- La reunión técnica preliminar femenina, se realizara

sábado 26 de mayo del 2018, a horas 08:00 am, en la Villa Suramericana.

- La reunión técnica preliminar masculina, se realizara viernes 01 de junio de 2018, a horas 11:00 am, en la Villa Suramericana.

Cada Comité Olímpico Nacional podrá asistir con dos (2) representantes, sólo uno (1) con derecho a voto. De ser necesario podrá asistir con un intérprete.

El delegado técnico de confederación Suramericana de Balonmano Presidirá la reunión.

10. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO

10.1. Balón

El balón oficial será homologado por la Federación Internacional de Handball (IHF).

- N° 2 femenino.
- N° 3 masculino.

10.2. Entrenamientos

La organización proveerá un recinto para que los equipos puedan efectuar un entrenamiento diariamente. Se garantizará el material necesario para la práctica, el transporte al recinto y la programación de los horarios de entrenamiento.

11. PARTICIPANTES Y CUPOS

Podrán participar los atletas de los países cuyos Comités Olímpicos Nacionales estén afiliados a ODESUR con sus equipos nacionales, respetándose el ranking que los países tienen en la Confederación Suramericana de Balonmano (Cosba), teniendo el país sede derecho a uno de estos cupos.





De acuerdo a los estatutos de la PATHF, aquellos países que por su ubicación geográfica puedan competir en dos (2) juegos continentales clasificatorios diferentes, deberán optar por un solo juego para la clasificación de los juegos panamericanos Lima Peru 2019.

Podrán participar de la competencia atletas nacidos o naturalizados en el país que representan de acuerdo a las normas fijadas por la IHF.

Cada país podrá inscribir un equipo femenino y uno masculino. Cada equipo estará integrado por no más de dieciséis (16) atletas y un máximo de cuatro (4) oficiales, cada uno de ellos considerado elegible por las reglas vigentes de ODESUR y del Comité Olímpico Internacional (COI). Estas cuotas serán parte del 40% integral de cada delegación.

11.1. Cuota mínima de países

Cada prueba se habilitará con un mínimo de cinco (5) países participantes y máximo ocho (8) (Art. 29.1 y 29.2 del manual de competencia de ODESUR).

11.2. Documento de participación

El pasaporte o la cédula de identidad son los únicos documentos que acreditan la nacionalidad del atleta, siendo indispensable su presentación para poder participar en la competencia.

12. REGLAMENTO GENERAL

Los partidos se jugarán de acuerdo con las reglas oficiales de la IHF.

Los casos no previstos en este reglamento serán resueltos de la siguiente manera:

Si son de orden general: por el Comité Organizador de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018, de conformidad con las regulaciones de ODESUR.

Si son de orden técnico: serán resueltas de acuerdo a las reglas de PATHF, IHF y bajo la supervisión directa de la Cosba con apoyo de la Federación Boliviana de Balonmano (FBB).

12.1. Composición de fixture

El fixture será elaborado de acuerdo al ranking Suramericano en ramas femenina y masculina, teniendo en cuenta que Bolivia como país organizador podrá inscribir sus equipos independientemente de la posición en este ranking.

A efectos de tener una idea clara de presentación de los países de ODESUR se informa que a la fecha, el ranking estaría conformado de la siguiente manera: Brasil-Argentina-Chile-Uruguay-Paraguay en la rama femenina; Brasil-Argentina-Chile-Uruguay-Venezuela-Paraguay y Colombia en la rama masculina.

12.2. Puntuación

La puntuación será la siguiente:

Victoria: 2 puntos.

Empate: 1 punto.

Derrota: 0 puntos.

12.2.1. Con siete (7) u ocho (8) equipos:

La etapa preliminar se jugará con dos (2) grupos de cuatro (4) participantes en las ramas femenina y masculina. En cada uno de los grupos se jugará "todos contra todos" a una ronda.

12.3. Semifinal

Los equipos clasificados en primero (1ro) y segundo (2do) lugar de cada grupo jugarán como sigue:

- Semifinal 1: primer (1er) lugar del Grupo A vs segundo (2do) del Grupo B.
- Semifinal 2: segundo (2do) lugar del Grupo A vs primer



(1er) del Grupo B.

12.4. Ronda final

Los vencedores de los partidos semifinales disputarán la medalla de oro y los perdedores disputarán la medalla de bronce.

a. Por primer (1er) y segundo (2do) lugar: vencedor de la Semifinal 1 vs vencedor de la Semifinal 2.

b. Por tercer (3er) y cuarto (4to) lugar: perdedor de la Semifinal 1 vs perdedor de la Semifinal 2

12.5. Ronda de clasificación

Los equipos clasificados en tercer (3er) y cuarto (4to) lugar de cada grupo jugarán una ronda de clasificación:

a. Tercer (3er) lugar del Grupo A vs cuarto (4to) lugar del Grupo B.

b. Tercer (3er) lugar del Grupo B vs Cuarto (4to) lugar del Grupo A.

c. Los ganadores de los partidos de a. y b. jugarán por el quinto (5to) lugar de los Juegos y los perdedores por el séptimo (7mo) lugar.

12.6. Partidos

Todos los partidos tendrán dos (2) tiempos de treinta (30) minutos cada uno, con un intervalo de quince (15) minutos entre los tiempos.

12.7. Orden de clasificación

Si dos (2) o más equipos obtuviesen la misma cantidad de puntos luego de haberse jugado los partidos del grupo, el orden se decidirá de la siguiente manera:

a. Suma de puntos obtenida en los partidos jugados entre los equipos empatados.

b. Mejor diferencia de goles en los partidos jugados entre los equipos empatados.

- c. Mayor cantidad de goles a favor en los partidos jugados entre los empatados.
- d. Mejor diferencia de goles en todos los partidos jugados en la ronda.
- e. Mayor cantidad de goles a favor en todos los partidos jugados en la ronda.
- f. Sorteo. El representante oficial de la Cosba o de la Federación Internacional presente en la instalación, realizará dicho sorteo, con la presencia de los responsables de los equipos.

12.8. Desempate en las rondas semifinal y final por las medallas

- a. Los partidos por las medallas de oro, de bronce y semifinales por la misma que terminen empatados, se definirán por, regla 2.2 del reglamento de juego IHF. Luego de cinco (5) minutos de intervalo, el partido suplementario tendrá dos (2) tiempos de cinco (5) minutos cada uno con cambio de arcos y un intervalo de un (1) minuto entre tiempos.
- b. Si el partido no se define, se jugará otro tiempo suplementario, luego de cinco (5) minutos de intervalo. Este tiempo también tendrá dos (2) periodos de cinco (5) minutos cada uno con cambio de arcos y un intervalo de un (1) minuto entre tiempos.
- c. Si luego de los tiempos suplementarios todavía no existe un ganador, el partido será definido por penales.

12.9. Penales

- a. Cada equipo debe elegir a cinco (5) jugadores habilitados que lanzarán una vez cada uno, en forma alternada con el equipo contrario. El oficial de equipo responsable debe entregar a los árbitros una lista de nombres y números de los jugadores que lanzarán los penales. Los cinco (5) jugadores pueden lanzar en cualquier orden.
- b. Los porteros pueden ser elegidos libremente y cambiados según criterio propio. Los porteros también pueden



lanzar y los jugadores que tiran penales también pueden jugar como porteros.

c. Los árbitros decidirán la portería a utilizar y lanzarán una moneda para determinar qué equipo comenzará la definición.

d. Si el partido sigue sin definición luego de la primera vuelta de penales, cinco (5) jugadores elegidos (pueden ser los mismos cinco (5) jugadores o cambiar de uno a cinco (5) jugadores en una nueva lista) continuarán lanzando penales, en forma alternada, hasta que en la misma serie de penales por equipo se anote una diferencia, es decir que un equipo anote y el otro falle.

e. A los efectos de esta segunda serie de penales, comenzará lanzando quien no lo haya hecho en la primera serie.

f. Los jugadores descalificados o que no hayan cumplido sus tiempos de exclusión durante el juego no podrán participar en los penales.

g. Se sancionarán las faltas graves cometidas durante los lanzamientos penales con descalificación en todos los casos. Si un jugador se encuentra descalificado o lesionado, se puede nombrar a un suplente habilitado.

h. Mientras se realicen los lanzamientos de penal, las únicas personas presentes en la mitad de la cancha en uso deberán ser el jugador que lanzará el penal, el portero defensor y los árbitros.

12.10. Abandono de equipo

Si un equipo abandona o es descalificado una vez que la competencia ha comenzado, no será reemplazado por otro equipo. Los partidos en los que dicho equipo haya jugado antes de abandonar la competencia, no serán tomados en cuenta para la calificación.

12.11. Anulación o suspensión del partido

- a. Si el partido es cancelado o suspendido, la dirección técnica decidirá sobre las acciones que serán tomadas.
- b. La dirección técnica de la competencia está constituida por el delegado técnico que será auxiliado por el representante de la Cosba.
- c. En caso de suspensión o eliminación de un jugador o de un equipo durante el evento, se aplicarán los reglamentos relacionados a las penalidades y multas, y a las normas en la materia de la PATHF, o en su defecto la IHF.

12.12. Uniformes

Se ajustarán a las reglas de Juego de la IHF y las normas de ODESUR. Cada equipo presentará por lo menos dos (2) uniformes. Los colores del equipo deben indicarse en la inscripción nominal. Los colores de ambos juegos deben ser claramente diferentes, y con la particularidad de que un juego deberá ser de colores oscuros y el otro de colores claros. Los porteros deberán tener uniformes iguales, claramente diferenciables de la vestimenta de los jugadores de campo de ambos equipos y de los porteros del equipo rival.

13. AUTORIDADES DE COMPETENCIA.

13.1. Comisión técnica

Funcionará durante los Juegos y se instalará en la sede cuarenta y ocho (48) horas antes del inicio del torneo.

13.2. Comisión disciplinaria

Funcionará durante los Juegos y se instalará en la sede cuarenta y ocho (48) horas antes del inicio del torneo.

La Comisión deberá resolver cualquier disputa dentro de las dos (2) horas siguientes de recibir el informe de los árbitros y los controladores técnicos del evento. En el



partido final será de treinta (30) minutos.

13.2.1. Composición

- * Delegado técnico.
- * Representante de la IHF o representante de la Cosba.

13.3. Comisión de apelación

En caso de apelación, ésta se deberá presentar dentro de las seis (6) horas siguientes a la notificación de la comisión disciplinaria, ante la comisión técnica de la organización de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018. Dicho reclamo será resuelto por la comisión de apelación antes del inicio de la próxima jornada.

13.3.1. Composición

- * Director técnico de la organización de los Juegos.
- * Representante de la comisión técnica de ODESUR.

13.4. Autoridades del deporte

Las parejas de árbitros serán nominadas por la Cosba.

14. INSCRIPCIONES

Todos los países a través de su Comité Olímpico Nacional deberán realizar su proceso de inscripción a través del sistema de información del Comité Organizador, bajo instrucciones que se enviarán a cada Comité Olímpico Nacional.

Es necesario enviar sus solicitudes de intención de participación de deportes en los formatos oficiales que el Comité Organizador defina. Se debe indicar en ellos los deportes en los cuales tiene intención de participar en los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018.

14.1. Inscripción numérica

En la inscripción numérica deberá indicarse la cantidad



(sin especificar los nombres) de atletas, oficiales, cuerpos técnicos y auxiliares, en deportes individuales y por equipo que integrarán la delegación. Deberán recibirse en el Comité Organizador de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018.

14.2. Lista larga (inscripción nominal preliminar)

La lista larga de atletas, oficiales, cuerpos técnicos, personal administrativo y auxiliar deberá ser enviada al Comité Organizador de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018 a más tardar a hrs. 23:00 (hora boliviana) del 20 de febrero del 2018.

14.3. Inscripción nominal

El Comité Organizador recibirá la inscripción nominal hasta el 11 de abril del 2018 a hrs. 23:00 (hora boliviana).

Después de la fecha establecida, no se podrán realizar cambios de inscripción o incorporación de participantes.

El Comité Organizador validará las inscripciones únicamente con la recepción de los formatos oficiales, los cuales deberán estar debidamente firmados y sellados por las autoridades del Comité Olímpico Nacional respectivo.

15. CONTROL AL DOPAJE

El control al dopaje será realizado según lo establecido por la Comisión Médica de ODESUR, el reglamento de la PATHF y se seguirán los estándares y recomendaciones de la Agencia Mundial Antidopaje (AMA).



CODESUR

Comité Organizador de los
XI Juegos Suramericanos
Cochabamba 2018

Dirección:

Av. Juan de la Rosa s/n esquina Félix del
Granado lado Estadio Félix Capriles.

Página web:

<http://www.cochabamba2018.bo>

Correo:

info@cochabamba2018.bo

Facebook:

XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018